



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0036886/2010

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacia, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Dra. María Cecilia Becerra del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

A la causal invocada;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 3;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del **01-04-2011** la renuncia presentada por la Dra. María Cecilia **BECERRA (Legajo N° 37.877)**, al cargo de **Profesor Ayudante "A" (DSE)-código 118** del Departamento de Farmacia, de esta Facultad.-

Artículo 2°.- La Dra. María Cecilia Becerra deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS
VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**

RESOLUCIÓN N°

692



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC